



[Vol. 4]

# *El cumplimiento de los criterios de baremación*

## **B. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

**Sierra Grande – Tierra de Barros**

**(Extremadura. España)**

**2016**

## Contenidos

<b>0. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Valoración de la experiencia de FEDESIBA, logros obtenidos y capacidad técnica...6</b>	
<b>2. Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Grado de participacion ciudadana alcanzado en la elaboración de la estrategia....9</b>	
<b>4. Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.....12</b>	
<b>6. Grado de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones subvencionables.....13</b>	
<b>7. Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia .....</b>	<b>14</b>
<b>8. Repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático .....</b>	<b>15</b>
<b>9. Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.....16</b>	
<b>10. Previsiones de trabajo en red y cooperación .....</b>	<b>17</b>

## 0. Introducción

El DECRETO 64/2016, de 17 de mayo, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo, enumera en su artículo 8 los criterios de selección de las estrategias de DLP. En este volumen de la candidatura que presenta FEDESIBA a la convocatoria realizada mediante el citado decreto se argumenta el cumplimiento, por parte de este Grupo de Acción Local, de estos criterios de selección. Se menciona cada uno de esos diez criterios y se explica la manera en que FEDESIBA los cumple, remitiendo a la documentación de la candidatura que lo acredita.

Con carácter previo a la enumeración de esos criterios, se citan a continuación de manera resumida:

**1. Experiencia técnica.** La experiencia técnica de FEDESIBA tiene tres rasgos diferenciales: su propia estructura y personalidad jurídica (una federación de dos grupos; un equipo técnico con dos unidades administrativas), la peculiar estrategia metodológica que aplica (dirigida a las empresas, a la generación de empleo y con altos índices de dinamización territorial) y los resultados que obtiene (alta inversión privada, gran efecto multiplicador privado/público, altos índices de empleo...).

**2. Implicación socios.** Un 38% de los participantes en las actividades de preparación de la EDLP han sido socios y socias de FEDESIBA.

**3. Participación ciudadana.** A las 63 actividades participativas programadas han asistido 899 personas, más del 1% de la población de la comarca. Un 42,15% de los participantes han sido mujeres y un 57,85%, hombres.

**4. Transparencia de procedimientos.** FEDESIBA mantendrá una separación adecuada de responsabilidades para asegurar la transparencia de la toma de decisiones y evitar potenciales conflictos de intereses. El manual y procedimiento de gestión se adecuará al procedimiento de gestión estipulado por la Junta de Extremadura.

**5. Claridad y coherencia de objetivos.** FEDESIBA ha detallado las necesidades de la comarca, ha definido una relación de objetivos coherentes para superarlas y ha armado una EDLP viable y que cuenta con la opinión contrastada de la ciudadanía.

**6. Definición de actuaciones.** Las actuaciones están definidas hasta el punto en que no se confundan con proyectos concretos. El plan financiero es ambicioso en la previsión de gasto privado.

**7. Coordinación de fondos.** La intención de FEDESIBA es que sea la aportación privada de fondos la base sobre la que se sustente la EDLP.

**8. Repercusión.** La EDLP de Sierra Grande- Tierra de Barros está atravesada, además de por la innovación, por transversalidades como el empleo, la igualdad, la integración social y la mitigación del cambio climático.

**9. Propuestas innovadoras.** La innovación atraviesa toda la EDLP de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros. Pero destaca la pretensión de impulsar una nueva alfabetización tecnológica de la sociedad, no desde el punto de vista de cómo utilizar la tecnología, sino desde el de crear tecnología.

**10. Trabajo en red y cooperación.** Uno de los principios esenciales de FEDESIBA es la colaboración y cooperación con el resto de agentes que intervienen en el territorio y en su entorno, así como la generación de redes para poder lograr los objetivos planteados.

## 1. Valoración de la experiencia de FEDESIBA, logros obtenidos y capacidad técnica

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en **ANEXO II, sobre la ASOCIACIÓN, apartados 5, 6 y 7**]

La experiencia técnica de FEDESIBA es, en cuanto a años de trabajo, similar a la de otros Grupos de Acción Local, pero tiene rasgos diferenciales en tres cuestiones cruciales: su propia **estructura y personalidad jurídica**, la peculiar **estrategia metodológica** que aplica y los **resultados** que obtiene.

- ✓ En primer lugar, **FEDESIBA es una federación formada por dos grupos**, ADEBO y ASIRIOMA, creada en 2001 y que engloba diecinueve poblaciones con una extensión de 2.000 km<sup>2</sup> de superficie y 85.000 habitantes, lo que hace que sea **uno de los grupos, en extensión y población, más potentes de Extremadura**. Uno de los componentes de la federación, ASIRIOMA, gestionó el programa de desarrollo rural de diversificación de zonas rurales PRODER I (1997-2002) y la federación, FEDESIBA, ha gestionado PRODER II (2002-2007) y ENFOQUE LEADER (2007-2013). Esta singular personalidad jurídica de carácter federativo (junto a **una peculiar estructura técnica, con cuatro profesionales distribuidos en dos unidades administrativas**) introduce complicaciones organizativas cuya resolución debemos incorporar al bagaje experiencial del grupo.
- ✓ En segundo lugar, otra peculiaridad de FEDESIBA es la **orientación claramente empresarial de la estrategia metodológica que aplica. El protagonista casi exclusivo de la labor de este grupo es el empresariado, con altos índices de dinamización empresarial. Uno de los principales afanes es el empleo y el apoyo a proyectos empresariales** y la generación de alianzas entre los emprendedores, empresarios y asociaciones de la comarca de Tierra de Barros. El grupo registra altos índices de dinamización territorial
- ✓ Y, sin duda, el pilar fundamental son los resultados. La experiencia técnica del grupo ha desembocado en los excelentes resultados obtenidos en la gestión del programa ENFOQUE LEADER. Precisamente por la orientación empresarial de la estrategia, los

resultados ofrecen **datos muy sobresalientes de inversión privada**, con un **efecto multiplicador privado/público muy relevante**, unos **índices de creación y mantenimiento de empleo notabilísimos e importantes cifras de creación de plazas de alojamiento**. FEDESIBA ha conseguido unos *beneficios óptimos* en relación: al grado de *eficacia* a la hora de atender la prioridades y necesidades demandadas, a la *eficiencia* relativa a la optimización de los recursos públicos empleados y, por último, al *impacto* ligado a los logros conseguidos

Pero, además de la gestión de los programas de desarrollo rural, eje básico en la articulación y el sentido del grupo de acción local, FEDESIBA también **ha gestionado y participado en otros grandes programas**: Punto de atención empresarial, Proyecto Melkart Diputación de Badajoz, Proyecto de dinamización turística Junta de Extremadura, convenios de colaboración con la Universidad de Extremadura (alumnos en prácticas de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Máster Desarrollo Rural, Máster Sistemas de información geográfica, salidas de prácticas de alumnos del Máster Desarrollo Rural), convenio con la Diputación de Badajoz.

La capacidad técnica de FEDESIBA se evidencia también en su consideración de “Espacio para la Innovación social” y en el **trabajo de cooperación conjunto que se lleva a cabo desde los dos Centros Integrales de Desarrollo** que hay en el territorio y que sirven de sede al grupo, los CID de Villafranca de los Barros y Santa Marta de los Barros.

## 2. Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen segundo de la ESTRATEGIA, sobre PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, especialmente en los cuadros del apartado 0. Introducción**]

El proceso de participación social llevado a cabo por FEDESIBA para la elaboración de la EDLP que ahora se presenta ha supuesto la realización de más de 60 actividades participativas en las que la participación de los socios y las socias ha sido muy notable. **De los 899 participantes, 345 han sido personas asociadas a FEDESIBA, lo que supone un 38,38% del total.**

El mayor porcentaje de participación de asociados y asociadas se da, lógicamente, en las sesiones de órganos directivos, en las que han supuesto el 90,84% de los participantes, 119 en cifras absolutas. La participación es también muy estimable en las entrevistas, con 25 socios y socias de las 51 personas entrevistadas, lo que supone un 49,02%.

En las sesiones que se han celebrado en cada una de las localidades de la comarca, un 32,27% de quienes han asistido son socias y socios, 81 en cifras absolutas sobre los 251 participantes. También las sesiones sectoriales han registrado notables índices de participación de asociados y asociadas: un 39,83% del total; 94 sobre 236. Los cuestionarios, al ser anónimos, no puede saberse quiénes de los que los cumplimentan son socios.

**En cuanto a tipología de socios, los representantes sociales y empresariales han superado ligeramente a los institucionales** en su asistencia a las sesiones participativas: 178 frente a 167.

Esta supremacía se ha mantenido en todos los tipos de reuniones, salvo en las de carácter local, en la que ha sido superior la presencia de representantes institucionales.

Puede afirmarse, por tanto, que **los socios y socias de FEDESIBA se han implicado claramente en la elaboración de la EDLP de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros.**

### 3. Grado de participación ciudadana alcanzado en la elaboración de la estrategia.

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen segundo de la ESTRATEGIA, sobre PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, especialmente en los cuadros del apartado 0. Introducción**]

En las 63 actividades de participación organizadas en los últimos años por FEDESIBA para fundamentar **la base social de la estrategia han participado 899 personas**. Esta cifra supone más del 1% de la población de la comarca. **Un 42,15% de los participantes han sido mujeres y un 57,85%, hombres.**

Además de las personas asociadas a FEDESIBA (el 38,26% de los participantes, como se ha hecho constar en el punto anterior), **han participado en las actividades una mayoría de personas no asociadas** para las que, en muchos casos, suponía esta participación su primer contacto con FEDESIBA y con el proceso de desarrollo territorial de la zona.

En cuanto a la tipología de participantes, **prevalecen los representantes asociativos (247) y empresariales (201)**, frente a los técnicos (181), institucionales (178) y otros (92).

251 personas han asistido a las sesiones locales, 236 a las sectoriales, 131 a las de órganos directivos, 115 a otro tipo de sesiones, 51 han sido entrevistadas y 115 han cumplimentado cuestionarios.

Todo esto nos permite afirmar que **el grado de participación ciudadana alcanzado en la elaboración de la estrategia ha sido muy estimable, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el cualitativo, debido a la calidad de las aportaciones realizadas.**

## 4. Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en la **documentación adjunta al Anexo II, sobre la ASOCIACIÓN**]

FEDESIBA cuenta con un **estatuto bien definido en cuanto a la separación de funciones y al peso de lo público con respecto a lo privado y al equilibrio entre géneros.**

La Asamblea, órgano máximo de decisión de la Federación está compuesta por 50 miembros, 25 pertenecen a ASIRIOMA y 25 a ADEBO. Un 38% de representantes provienen de entidades públicas y un 62% de representantes del resto de agentes sociales (cooperativas, asociaciones, empresariado, sindicatos, etc.), **impidiendo el predominio de intereses político-institucionales.**

La Junta Directiva cumple con lo que señalan los artículos 4 y 71 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, *de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura*, ya que está compuesta por 14 miembros, seis de los cuales son mujeres, lo que representa el 43%, **garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres.**

Además, **FEDESIBA mantendrá una separación adecuada de responsabilidades para asegurar la transparencia de la toma de decisiones y evitar potenciales conflictos de intereses.** Cualquier miembro de la Junta Directiva de FEDESIBA con interés personal, político, profesional o comercial en un proyecto deberá declarar dicho interés y ausentarse de cualquier debate, evaluación o decisión sobre el proyecto. Todas estas limitaciones son igualmente aplicables al Equipo Técnico. **Todo ello se encuentra perfectamente definido y acotado en el Reglamento de Régimen Interno** que desarrolla los Estatutos de la entidad.

Por otro lado, **FEDESIBA cuenta con un Manual Práctico de Contratación** respetuoso con la Ley de contratos del sector público para Grupos de Acción Local (Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

En el marco de resolución de las operaciones con cargo al próximo programa de desarrollo, **FEDESIBA cuenta igualmente con una Comisión de Valoración de Expedientes**, previa a la toma de decisiones por parte de la JUNTA DIRECTIVA.

**El Manual y procedimiento de gestión se adecuará al procedimiento de gestión estipulado por la Junta de Extremadura.**

Finalmente, **la transparencia queda acrecentada** al contar FEDESIBA con una página web, participar en dos redes sociales, donde se publica toda la información que genera el GAL, y utilizar un BOLETÍN DE NOTICIAS periódico para informar puntualmente de todos los procesos emprendidos.

## 5. Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen primero de la ESTRATEGIA, sobre LA COMARCA. DATOS Y DIAGNÓSTICO; en el ANEXO III, sobre el TERRITORIO, y en el volumen tercero de la ESTRATEGIA, especialmente en los apartados referidos a Objetivos**]

Los objetivos son el gozne entre la realidad y su transformación. Deben engarzar el análisis de necesidades con las acciones que las superen. Para ello debe asegurarse tanto la correcta definición de las necesidades como la claridad de los objetivos y la viabilidad de la estrategia y de las acciones planeadas.

**FEDESIBA ha hecho un profundo estudio de la situación de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros.** Más allá de los datos exigidos en el Anexo III, sobre el territorio, se incorpora a la documentación de la candidatura sobre la EDLP un detallado estudio con datos demográficos, económicos, sobre el sector primario, sobre la industria, los servicios y el turismo de la comarca.

**A partir de este estudio se ha realizado un completo análisis de necesidades,** que pivota alrededor de una matriz DAFO con 18 debilidades, 11 amenazas, 16 fortalezas y 11 oportunidades. Una vez que se han tenido acotadas las distintas variables del DAFO, se ha procedido a cruzarlas entre sí en función de cuatro estrategias definidas: defensivas, ofensivas, de reorientación y de supervivencia, que afinan bastante el análisis de necesidades.

**En coherencia con estas necesidades, detalladamente expuestas, FEDESIBA define una estrategia rigurosa asentada en una finalidad y cuatro objetivos generales:** LOS RECURSOS, EL BIENESTAR, LA COMARCA y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. Cada uno de estos objetivos generales se perfilan mediante diez programas, con sus objetivos sectoriales correspondientes. Todos los objetivos son mensurables, cuantificables, evaluables, ejecutables y realizables.

**FEDESIBA, por tanto, ha detallado las necesidades de la comarca, ha definido una relación de objetivos coherentes para superarlas y ha armado una EDLP viable y que cuenta con la opinión contrastada de la ciudadanía.**

## 6. Grado de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones subvencionables

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen tercero de la ESTRATEGIA, especialmente en los apartados referidos a Plan de Acción y Plan Financiero**]

Las actuaciones están definidas hasta el punto en que no se confundan con proyectos concretos. **FEDESIBA entiende que una EDLP no puede prejuzgar los proyectos que se ejecuten a su amparo.** Así, las actuaciones están bien delimitadas, enmarcadas en programas que cumplen objetivos sectoriales bien definidos e, incluso, esas actuaciones se ordenan por bloques dentro de cada uno de los programas. Pero, sin descender nunca al proyecto concreto, ya que este paso trasciende el planeamiento de la estrategia, siendo más bien parte de su aplicación. Lo mismo ocurre con los beneficiarios, que se perfilan sin, lógicamente, identificarlos.

El objetivo general centrado en los recursos engloba cinco programas de actuación, la mitad de los previstos. Mientras que los restantes programas se distribuyen entre los otros tres objetivos (bienestar, comarca y participación). **Se ha buscado un equilibrio entre las actuaciones previstas en los diversos sectores económicos que actúan en la comarca, aunque predominan las iniciativas propuestas en los sectores agrícola, ganadero y agroalimentario.** Por otro lado, siguiendo el enfoque metodológico tradicional del grupo, las actuaciones “productivas” predominan sobre las “no productivas”, de la misma manera que **las que incumben a los empresarios y emprendedores superan a las que tienen a las asociaciones y ayuntamientos como protagonistas.**

El plan financiero es ambicioso en la previsión de gasto privado. Esto es coherente con la trayectoria de un grupo que, como FEDESIBA, ha logrado movilizar más inversión privada que pública, logrando índices multiplicadores privado/público muy notables. Lógicamente, esta expectativa de movilización de fondos privados necesita de fondos públicos que sirvan de acicate para la financiación empresarial.

## 7. Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen tercero de la ESTRATEGIA, especialmente en el apartado referido a Plan Financiero**]

La principal fuente de financiación de la EDLP Sierra Grande-Tierra de Barros es la medida 19 LEADER del PDR de Extremadura cuyo único fondo financiero es FEADER. Por esta razón **en el cuadro financiero sólo se prevé la integración de este fondo comunitario con los fondos nacionales del Ministerio de Agricultura, los regionales de la Consejería de Medio Ambiente y Rural de la Junta de Extremadura, los provinciales de la Diputación de Badajoz y los locales de los Ayuntamientos.**

No obstante, como ya ha quedado dicho, **la intención de FEDESIBA es que sea la aportación privada de fondos la base sobre la que se sustente la Estrategia**, a partir de la activación de la iniciativa privada y la puesta en marcha de recursos infraexplotados u ociosos. Como es natural, para eso hacen falta fondos públicos.

**Más allá de la gestión de fondos económicos propios de la medida 19 LEADER, FEDESIBA pretende recabar otras fuentes de financiación** (Cámara de Comercio, Diputación de Badajoz, Junta de Extremadura...) para los proyectos de la EDLP mediante las complementariedades previstas.

## 8. Repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse **en cuadro de alineamientos con la medida 19 LEADER incluido en el volumen A.3. ESTRATEGIA**]

Junto a la innovación, son el empleo, la igualdad, la integración social y la mitigación del cambio climático las principales transversalidades exigibles a la estrategia. La EDLP de Sierra Grande-Tierra de Barros las contiene todas ellas.

**De las cerca de alrededor de 250 acciones contempladas en la EDLP, más de un tercio repercuten directamente en el EMPLEO**, que es uno de los elementos fundamentales de una estrategia en un territorio con tan altos índices de desempleo (19,90%). El empleo figura en la formulación de la finalidad de la estrategia, al empleo están dedicados dos de los diez programas (el B.6. Programa de Formación y Empleo y el B.7. Programa de Empresa y Comercio, que en su objetivo sectorial se plantea la búsqueda y consolidación del empleo).

**Una treintena de acciones hacen referencia a iniciativas medioambientales que pretenden mitigar el CAMBIO CLIMÁTICO**, con un programa B.1. sobre patrimonio natural e histórico, que incluye numerosas medidas relacionadas con la Naturaleza y el Medio Ambiente.

**A la integración social está dedicado el segundo objetivo general de la estrategia**, sobre bienestar social. Son numerosas las medidas de apoyo a los jóvenes y a los mayores, y las acciones de atención a la discapacidad. La integración se plantea en un doble sentido: integración social de colectivos desfavorecidos e integración territorial de municipios con mayores deficiencias.

Finalmente, **la igualdad de género, las iniciativas de visibilización de las mujeres y la aplicación de medidas compensatorias en los sectores en los que éstas están menos representadas conforman otra de las líneas transversales que recorren la EDLP que presenta FEDESIBA.**

## 9. Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen tercero de la ESTRATEGIA, especialmente en el apartado referido a Plan de Acción, y Gestión y Seguimiento de la Estrategia**]

**El concepto de INNOVACIÓN se halla presente de modo transversal en toda la EDLP de la comarca Sierra Grande-Tierra de Barros presentada por FEDESIBA.**

Numerosas propuestas se centran específicamente en la promoción de la innovación en sectores tales como la agricultura, la ganadería, las técnicas de comercialización de productos agroalimentarios, las energías renovables, etc.

**Destaca, por encima de todas ellas, la pretensión de impulsar una nueva alfabetización tecnológica de la sociedad pero no desde el punto de vista de cómo utilizar la tecnología, sino desde el de crear tecnología.** Sería muy importante evolucionar hacia este nuevo paradigma, dar un salto hacia adelante que saque a nuestra comarca y nuestra región del secular atraso a nivel tecnológico. Este tipo de iniciativas presenta, además, la virtualidad de contener amplísimas posibilidades de aplicación al mundo empresarial en sus diferentes sectores: agrícola, industrial, artesanal, comercial, servicios, etc.

De la puesta en relación de jóvenes con nuevas ideas, nuevos proyectos, nuevos prototipos y empresas con recursos económicos podrían generarse trascendentales sinergias con la vista puesta en el desarrollo socioeconómico de la comarca.

## 10. Previsiones de trabajo en red y cooperación

[Los documentos acreditativos del cumplimiento de este criterio pueden consultarse en el **volumen tercero de la ESTRATEGIA**, especialmente en el apartado referido a Plan de Acción, y Gestión y Seguimiento de la Estrategia]

**Uno de los principios esenciales de FEDESIBA es la colaboración y cooperación con el resto de agentes que intervienen en el territorio y en su entorno**, así como la generación de redes para poder lograr los objetivos planteados.

En el territorio, FEDESIBA cuenta con las propias estructuras de participación emanadas de los Centros Integrales de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel y Tierra de Barros, de Villafranca de los Barros y Santa Marta de los Barros, respectivamente. Además, pertenece a la Red de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Fuera del territorio, FEDESIBA forma parte de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), que aglutina a los 24 grupos de acción local de Extremadura, y a través de ella de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), la Red Rural Nacional, dependiente del Ministerio de Agricultura, y la Asociación Europea para el Desarrollo Rural (ELARD).

Por otro lado, **la EDLP prevé proyectos de cooperación** carácter internacional (en torno a las pinturas rupestres o las orquídeas), de carácter nacional (sobre las rutas de peregrinos) y de carácter comarcal y local (sobre participación, colaboración institucional, mancomunidades, etc.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



Gobierno  
de España

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio



 **Fedesiba**